

CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA ESTIBA Y SUJECIÓN DE LA CARGA

Nombre/s: _____
Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____
Razón Social de la Empresa: _____
Estado: _____
Correo: _____
Teléfono: _____

Instrucciones: De acuerdo al texto que se te presenta, coloca a quien (usuario, transportista o conductor) le corresponde dicha responsabilidad.

Asegurar que la carga no exceda las dimensiones permitidas.

Responsable: _____

No permitir que un conductor opere un vehículo en el que la carga a transportar no esté contenida, inmovilizada o sujeta, de acuerdo con lo establecido en la NOM-015-SCT-2-2022.

Responsable: _____

Asegurarse que la carga no interfiere con la libre salida de una persona de la cabina o compartimiento de conducción del vehículo.

Responsable: _____

Comunicar al conductor no realizar la revisión periódica de la sujeción de la carga, cuando la unidad vehicular donde esté contenida la carga se encuentre sellada y no tenga permiso de abrirla.

Responsable: _____

Emitir una constancia de cumplimiento de sujeción de la carga.

Responsable: _____

Revisar el vehículo antes de iniciar el viaje para confirmar que rampas, puertas, lonas, llanta de refacción y cualquier otro equipo utilizado en la operación esté sujeto.

Responsable: _____

Verificar periódicamente la tensión de los elementos de sujeción y de reapretarlos en caso de ser necesario durante el transporte.

Responsable: _____

